

21/10/2014

Condenan a imputado que mató a joven en Recoleta

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Luis Molina Ojeda, quien dio muerte a un joven de 29 años, hecho ocurrido tras una discusión que ambos mantuvieron el 22 de junio de 2013 en la comuna de Recoleta.

En el desarrollo del juicio el fiscal Patricio Cooper pudo acreditar que el ilícito sucedió en la esquina de las calles Cobre con Potasio cuando el imputado comenzó a discutir con Moisés Torres González.



Luego de una pelea, el acusado sacó un cuchillo con el que le propinó dos estocadas a Torres González, una de ellas en la región torácica, ocasionándole una herida que le provocó la muerte.

Por este hecho, Molina Ojeda deberá cumplir la pena de seis años de presidio efectivo por su responsabilidad como autor del delito de homicidio simple.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369